

DECRETO Nº 4.129.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO RAÚL PINARES GÓMEZ.

LAJA, 0 4 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 337.
- 2.- Invitación del Coordinador Extraescolar Colegio Concepción.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Raúl Pinares Gómez, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén", quien se dirigirá a Concepción, el viernes 04 de julio de 2014, con motivo de acompañar a delegación de alumnos de Vóleibol Damas y Varones al Colegio Concepción.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de pasajes y alimentación al Sr.Pinares

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/